

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Ejército del Aire-Agrupación ACAR Getafe sobre trámite de audiencia expediente insuficiencia condiciones psicofísicas.

Se hace saber al Cabo MPTM don Ángel Blanco Rodríguez, a quien se instruye expediente de insuficiencia de condiciones psicofísicas 11/00, que en el citado expediente el Instructor del mismo ha dictado, en fecha 25 de junio de 2001, la siguiente providencia:

«Evacuados los trámites de instrucción de las presentes actuaciones, y al no haber sido posible notificar en el domicilio que el Cabo Blanco Rodríguez hizo constar como habitual el inicio del plazo a fin de practicar el preceptivo trámite de audiencia, procédase conforme lo establecido en el artículo 59.º, apartado 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre; en la redacción dada a dicho precepto por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a notificar al interesado mediante los correspondientes anuncios que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la publicación de los mismos, podrá realizar, previa vista del expediente en la Sección de Atestados y Expedientes de la Agrupación del ACAR Getafe, sita en paseo John Lennon, sin número, las alegaciones y presentar los documentos que considere oportunos.

Transcurrido dicho plazo sin realizar alegaciones ni presentar documentos se entenderá cumplimentado el trámite. Contra esta providencia, por ser de mero trámite e impulso procesal, no cabe recurso alguno.»

Getafe, 25 de junio de 2001.—El Instructor del Expediente.—36.629.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro sobre adjudicación del concurso público para adquisición de productos alimenticios comprendidos en los expedientes números 1-2S/01 y 2-2S/01.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa Región Militar Centro.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro.
 - c) Número de expediente: 1-2S/01 y 2-2S/01.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de productos alimenticios para unidades de la Región Militar Centro.
 - c) Lotes: Expediente 1-2S/01 (1, 2, 3, 4 y 5); expediente 2-2S/01 (1, 2, 3, 4 y 5).
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 102, de fecha 28 de abril de 2001.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total:
 - Expediente 1-2S/01: 749.000.000 de pesetas (4.501.580,66 euros).
 - Expediente 2-2S/01: 401.000.000 de pesetas (2.410.058,54 euros).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 19 de junio de 2001.
- b) Contratistas:

Expediente 1-2S/01:

«Industrias Cárnicas Arce, Sociedad Limitada» (lote 1 y 3 Alicante; lote 3 Valencia.—17.365.000 pesetas).

«Ramiro Jaquete, Sociedad Anónima» (lote 1, 2 y 3 Badajoz, Cáceres, Madrid y Toledo.—480.130.000 pesetas).

«Distribuciones Carbe, Sociedad Limitada» (lote 2 y 5 Alicante; lote 2 Valencia.—16.330.000 pesetas).

«José Miguel Navarro Requena, Sociedad Limitada» (lote 4 Alicante.—2.530.000 pesetas).

«Hermanos Vidal, Sociedad Limitada» (lote 4 Toledo y Badajoz.—5.750.000 pesetas).

«Qualis Export, Sociedad Limitada» (lote 4 Valencia.—10.925.000 pesetas).

«Disblamar, Sociedad Limitada» (lote 5 Cáceres y Badajoz.—12.650.000 pesetas).

«Pinipesca, Sociedad Limitada» (lote 5 Madrid y Toledo.—114.425.000 pesetas).

«Suministros Tavira, Sociedad Anónima» (lote 4 Madrid.—45.770.000 pesetas).

«José López Navarro» (lote 5 Valencia.—21.735.000 pesetas).

«Exclusivas Ducarn, Sociedad Limitada» (lote 1 Valencia.—17.020.000 pesetas).

Expediente 2-2S/01:

«Carlos Bermejo, Sociedad Limitada» (lote 1, 2 y 4 Alicante y Valencia.—40.710.000 pesetas).

«Derivados Cárnicos Champelo, Sociedad Limitada» (lote 1 Badajoz, Cáceres, Madrid y Toledo.—66.010.000 pesetas).

«Almacenes Garcinuño, Sociedad Anónima» (lote 2 y 5 Badajoz.—32.430.000 pesetas). «Euricar, Sociedad Anónima» (lote 2 Madrid, Cáceres y Toledo.—37.030.000 pesetas).

«Erein Comercial, Sociedad Anónima» (lote 5 Madrid, Toledo, Valencia y Alicante.—137.765.000 pesetas).

«Panificadora del Carmen, Sociedad Anónima» (lote 3 Madrid.—13.800.000 pesetas).

«José Santiago Moreno Tejada» (lote 4 Madrid y Toledo.—36.800.000 pesetas).

«Óptica Gesma, Sociedad Limitada» (lote 4 Badajoz y Cáceres.—11.500.000 pesetas).

«Soalco, Sociedad Limitada» (lote 5 Cáceres.—9.660.000 pesetas).

«Panificadora el Nevero» (lote 3 Badajoz.—3.795.000 pesetas).

«Unión Panadera Cacerña, Sociedad Anónima» (lote 3 Cáceres.—2.530.000 pesetas).

«Interpan Internacional de Panadería, Sociedad Limitada» (lote 3 Toledo.—1.725.000 pesetas).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Expediente 1-2S/01: 749.000.000 de pesetas. Expediente 2-2S/01: 401.000.000 de pesetas.

Madrid, 25 de junio de 2001.—El General Jefe.—36.716.

Resolución del Juzgado Marítimo Permanente número 8 de Valencia sobre asistencia marítima.

Don Luis Jesús López Alcázar, Comandante auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Valencia,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima presentada el día 26 de mayo de 2001 por el B/S «Salvamar Levante», de bandera española, a la embarcación de recreo «Lucky Lady», de bandera alemana, matrícula de Ellerau, folio 14.161-A.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 22 de junio de 2001.—36.702.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Especial de Madrid de la Agencia Estatal de Administración Tributaria sobre la incoación de expediente disciplinario a Carmen Corona Pérez.

Habiendo intentado la notificación y no habiendo sido posible su práctica en los términos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero), se procede a su publicación.

Esta Delegación Especial de la AEAT de Madrid ha tenido conocimiento del presunto abandono del servicio de la funcionaria doña Carmen Corona Pérez, Auxiliar de OOAA, con destino en la Dependencia de Recursos Humanos y Administración Económica, que pudiera dar lugar a la aplicación del Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones delegadas por Resolución de la Dirección General de la AEAT, de 2 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero), acuerdo:

Primero.—Incoar expediente disciplinario a doña Carmen Corona Pérez, Auxiliar de OOAA, destinada en la Sección de Notificaciones de la Dependencia de Recursos Humanos y Administración Económica.

Segundo.—Nombrar instructor de dicho expediente a don Manuel García Jiménez, funcionario de esta Delegación Especial.